



*Acuerdo de 23 de octubre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Arbeloa Matute	Aránzazu	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Castillo Alonso	Ana María	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Cebolla Sanz	Jorge	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Cuadra Pérez	Nieves	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
Gómez Miedes	María Pilar	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Herrero Nivelá	María Luisa	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
Mallor Giménez	María Cristina	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Manzano Sánchez	Luis	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Marín Velázquez	Juan	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Subías Pérez	Ignacio	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Tello Arcéz	Andrea	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo